

9607/

OK impreso
01/04/04/13

Tom. # 420
27 FEB 2013
ARCHIVO

Tom # 421

El Paraíso La 14, 14 de Febrero del 2013

Oficio N.0013/feb/2013

Ingeniero
Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Portoviejo

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la Compañía SERVICIO PARAISO LA 14 S.A.

CEDENTE	CEDULA	SENCIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
Víctor Ernesto Rivas Burgos	0906911938	Henry Junior Oyague Velásquez	0927729889	3 Acciones

Cabe indicarle que El Cesionario es de Nacionalidad Ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$ 1.00 Un Dólar.

Atentamente,


TITO YURY VEGA VELÁSQUEZ
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
C.I.1707617344

El Paraíso La 14, 14 de Febrero del 2013

Señor,

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
SERVICIO PARAISO LA 14 S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

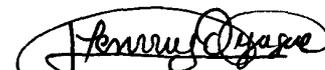
Por medio de la presente comunico a usted que e procedido a vender Tres Acciones que tengo en la compañía SERVICIO PARAISO LA 14 S.A. del valor de \$1 dólar cada una, a favor de la HENRY JUNIOR OYAGUE VELASQUEZ, con cedula número 0927729889, el Cesionario de Nacionalidad Ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso goce y usufructo; siendo la responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase a inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionista.

ATENTAMENTE,


VICTOR ERNESTO RIVAS BURGOS
C.C. 0906911938
CEDENTE


HENRY JUNIOR OYAGUE VELASQUEZ
C.C.0927729889
CESIONARIO